





Acta No. 076 Sesión Ordinaria del CTCP Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023 Hora: 9:00 am

Ubicación: Formato virtual

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO CTCP
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL APOYO JURÍDICO – CTCP – SECRETARIA

Orden del día

- 1. Verificación del quorum
- 2. Consideración y aprobación del orden del día
- 3. Consideración de las actas No. 74 y No. 75
- 4. Reunión con la Dirección de Regulación del MINCIT
- 5. Documento de Orientación Técnica sobre Sostenibilidad
- 6. Documento de Orientación Técnica No. 15 sobre Propiedad Horizontal
- 7. GTT 114
- 8. Reunión DIAN Superintendencia de Sociedades
- 9. Varios

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se encuentra el quorum total de los consejeros, conforme a la relación anterior.

2. Consideración y aprobación del orden del día

Leído el orden del día por el presidente, fue aprobado por unanimidad.

3. Consideración de las actas No. 74 y No. 75

Los consejeros acuerdan revisar las actas No. 74 y No. 75, para proceder a hacer sus comentarios.

4. Reunión con la Dirección de Regulación del MINCIT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 — Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co











El presidente informa a la sala que, en compañía del consejero Jairo Enrique Cervera, asistió a la reunión convocada por la Dirección de Regulación del MINCIT el 07 de diciembre, en la cual discutieron los siguientes temas:

- Adelantar para mediados del segundo trimestre del año 2024 los decretos de convergencia de las NIA y las NIIF.
- ii. La convergencia de la versión 2021 del Código de Ética del IFAC.
- iii. A partir del año próximo, el presidente asumirá como supervisor de los contratistas del CTCP. Esto debe incorporarse en el documento de "condiciones previas" para la contratación.
- iv. Continuar con la contratación por prestación de servicios para los profesionales de apoyo, mientras se toman las medidas para una planta temporal.
- v. El MINCIT adquirirá del ISSB los derechos de uso de las NIIF-S por ser un cuerpo normativo independiente al de las NIIF. El Comité de Sostenibilidad deberá ser coordinado por el consejero Jimmy Jay Bolaño en atención a su calidad de representante para América Latina del GLENIF.
- vi. Contactar al señor Manuel Arias (IFAC) para tratar sobre los temas de ética y aseguramiento.
- vii. Resaltar la importancia de la "Exposición de Motivos" del Proyecto de Reforma a la Profesión Contable.
- viii. Publicar en la página web los ficheros y el desarrollo de una aplicación para la consulta de los decretos emitidos en relación con la Ley 1314 de 2009.
- ix. Mayor presencia en las oficinas y mejorar la cobertura del wifi.
- x. Citar al IASB en los proyectos normativos, con fundamento en los derecho de autor de la Fundación IFRS.
- xi. El ejercicio por parte del CTCP como "secretaría técnica" de cada uno de los comités.

El consejero Jesús María Peña destaca la necesidad de recibir la traducción oficial del INCP, así como la importancia de considerar los plazos que los proyectos permanecen en la Dirección de Regulación. Menciona que el Código del IFAC está contenido en la Ley 43 de 1990, y aunque no se ha desarrollado un decreto reglamentario sobre el artículo 37 de la citada Ley, los principios del Código de Ética de este artículo están incorporados en el DUR 2420 de 2015. Por lo tanto, se está cumpliendo con lo referente al Código de Ética. El presidente advierte que, aunque lo mencionado por el consejero Peña Bermúdez es cierto, las normas NIA armonizadas hacen referencia al Código de IESB o el Código de IFAC del 2014, no obstante, no hacen referencia a la Ley 43 de 1990 ni al DUR 2420 de 2015.

Los consejeros acuerdan que el consejero Bolaño Tarrá asuma la coordinación del comité de sostenibilidad después de recibir los entregables.

El consejero Cervera Rodríguez propone evaluar la disponibilidad de tiempo de los profesionales de apoyo para asumir la secretaría técnica de los comités y modificar el reglamento en consecuencia. Destaca que actualmente varios comités están desempeñando la secretaría sin ninguna novedad. Los consejeros acuerdan realizar dicha evaluación en enero del próximo año para tomar una decisión.

5. Documento de Orientación Técnica sobre Sostenibilidad

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283 Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co











El consejero Peña Bermúdez informa a la sala sobre el acuerdo inicial alcanzado en el Comité de Sostenibilidad para presentar al Consejo Técnico un "Borrador del Proyecto de Orientación Técnica" a mediados del mes de diciembre. No obstante, en atención a la profundidad de los temas en estudio, han decidido postergar la fecha de entrega para enero del próximo año. En consecuencia, el análisis de dicho documento se llevará a cabo en el mes de febrero.

6. Documento de Orientación Técnica No. 15 sobre Propiedad Horizontal

El consejero Jairo Enrique Cervera recapitula sobre el documento oficial recibido por parte del Comité de ESAL el día 30 de agosto, el cual fue depurado con la gestión del profesional de apoyo Miguel Ángel Díaz y el señor Leonardo Varón García. Se citó al Subcomité de PH a una reunión el próximo lunes para explicarles los ajustes realizados y escuchar los comentarios que puedan precisar algunos temas relevantes. Posteriormente, el documento definitivo se compartirá con los consejeros para su aprobación y publicación en la página web.

7. GTT 114

El consejero Jairo Enrique Cervera comenta que el GTT 114 se ha constituido por parte del GLENIF para revisar el proyecto del IASB sobre instrumentos financieros, que pretende explicar de mejor manera la clasificación de los instrumentos de deuda (o pasivo) y los instrumentos de patrimonio. Actualmente se está convocando a nuevos integrantes de cada país para que participen en el mismo. La sala acuerda que el consejero Cervera Rodríguez sea el representante de Colombia en este grupo técnico.

8. Reunión DIAN - Superintendencia de Sociedades

Dando alcance a la última sesión de la Comisión Intersectorial, los consejeros acuerdan invitar al señor Luis Adelmo Plazas de la DIAN y a la Superintendencia de Sociedades para una reunión dentro de la sesión ordinaria del próximo martes, en la que se hablará de "La tasa mínima de tributación y los impactos en la presentación de los estados financieros combinados y consolidados".

9. Varios

La sala acuerda realizar una evaluación a los diferentes comités en enero de 2024 y enviar un oficio a quienes no asisten, informándoles que en aplicación del reglamento se ha cancelado su inscripción.

Los consejeros determinan enviar un certificado de participación y agradecimiento a cada uno de los miembros activos de los diferentes comités.

El consejero Carlos Augusto Molano sugiere comunicar telefónicamente al señor Luis Adelmo Plazas de la DIAN, según lo acordado en el Comité Intersectorial, que las copropiedades comerciales están por fuera del alcance del DOT No. 15.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co











El consejero Peña Bermúdez propone trabajar el próximo año sobre un Documento de Orientación Técnica para las propiedades comerciales.

El consejero Jairo Enrique Cervera informa que, en compañía del consejero Carlos Augusto Molano, estuvieron en la reunión con la Dirección de Regulación, donde se propuso crear de manera técnica una subcomisión para estudiar de forma previa los temas a discutir en la Comisión Intersectorial, donde deberán participar los miembros con capacidad de decisión. Propuesta que no prosperó. El consejero Molano Rodríguez solicita al consejero Peña Bermúdez hablar con el señor Jorge Rodríguez de la Dirección de Regulación para que nuevamente presente la importancia de la creación técnica de un Subcomité que apoye al Comité Intersectorial en la depuración de los temas a estudiar.

La sala acuerda que el consejero Jesús María Peña hable con el señor José Orlando Ramírez de la JCC para manifestarle el interés del Consejo Técnico de recibir la casa para las oficinas, aunque los consejeros no tienen queja alguna de las oficinas actuales del MINCIT en las cuales se labora actualmente.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 12:30 pm.

En constancia firman,

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ

Presidente

FLOR DE LUZ VÉ EZ CORREA Secretaria

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co



